

Casassas, David  
Manjarin, Edgar

# La renta básica en los ciclos de protesta contemporáneos: propuestas constituyentes para la democratización de la vida (re)productiva

Resumen

En este artículo ubicamos la movilización por una renta básica en el contexto de la ruptura del pacto social de posguerra, con especial atención a las particulares circunstancias que definen dicho ciclo de movilizaciones en el Reino de España. Mostraremos, en primer lugar, por qué en repetidas ocasiones se ha presentado la renta básica como parte de un proceso constituyente que permita conformar nuevas relaciones políticas, económicas y sociales que favorezcan el despliegue de una democracia plena en todos los ámbitos de la vida social. En segundo lugar, analizaremos la naturaleza de los actores que han optado por este tipo de estrategias “constituyentes”, y señalaremos las frecuentes confluencias de tales formas de movilización con lo que llamaremos “estrategias de contención y resistencia”. Concluiremos con un breve ejercicio de prospectiva social y política en el que presentaremos la emergencia del llamado “precariado” a escala global como factor explicativo de la reproducción, presente y futura, de formas de lucha por la renta básica como las analizadas.

## Palabras clave

Renta básica, Precariedad, Movimientos sociales y políticos, 15-M, Democracia económica

La renda bàsica en els cicles de protesta contemporanis: propostes constituents per a la democratització de la vida (re)productiva

*En aquest article ubiquem la mobilització per una renda bàsica en el context de la ruptura del pacte social de postguerra, amb especial atenció a les particulars circumstàncies que defineixen aquest cicle de mobilitzacions al Regne d'Espanya. Mostrarem, en primer lloc, per què en repetides ocasions s'ha presentat la renda bàsica com a part d'un procés constituent que permeti conformar noves relacions polítiques, econòmiques i socials que afavoreixin el desplegament d'una democràcia plena en tots els àmbits de la vida social. En segon lloc, analitzarem la naturalesa dels actors que han optat per aquesta mena d'estratègies “constituents”, i assenyalarem les freqüents confluències d'aquestes formes de mobilització amb el que anomenarem “estratègies de contenció i resistència”. Conclourem amb un breu exercici de prospectiva social i política en què presentarem l'emergència de l'anomenat “precariat” a escala global com a factor explicatiu de la reproducció, present i futura, de formes de lluita per la renda bàsica com les analitzades.*

## Paraules clau

Renda bàsica, Precarietat, Moviments socials i polítics, 15-M, Democràcia econòmica

Basic Income in Contemporary Protest Cycles: constituent proposals for the democratization of (re)productive life

*In this paper we locate the mobilizations for a basic income in the context of the breakdown of the post-World War II social consensus, with particular reference to the particular circumstances defining this cycle of mobilizations in Spain. We set out to show, first, why basic income has repeatedly presented itself as part of a constituent process that makes it possible to configure new political, economic and social relations that favour the deployment of full democracy in every sphere of social life. Second, we will analyse the nature of those actors who have opted for this kind of ‘constituent’ strategy, we will mark the frequent confluences of those forms of mobilization with what we will call ‘strategies of containment and resistance’. Third, we will conclude with a brief exercise of social and political projection in which we present the global emergence of the so-called ‘precariat’ as a factor which explains the present and future reproduction of the forms of struggle for basic income such as those studied.*

## Keywords

Basic income, Precariousness, Social and political movements, 15-M, Economic democracy

## Cómo citar este artículo:

Casassas, David; Manjarin, Edgar (2013).

“La renta básica en los ciclos de protesta contemporáneos: propuestas constituyentes para la democratización de la vida (re)productiva”.

*Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 55, p. 62-75



El ciclo de protesta y de movilización social que estamos presenciando en la actualidad tiene como telón de fondo la ruptura del pacto interclasista que gobernó las sociedades dichas “avanzadas” durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En efecto, los elementos fundamentales de un acuerdo logrado como resultado de una correlación de fuerzas relativamente favorable a las clases populares han quedado hechos trizas. El giro neoliberal, que se origina a mediados de la década de 1970, ha asestado y sigue asestando un golpe definitivo sobre las estructuras básicas de la protección social, lo que está conduciendo a movilizaciones que plantean horizontes hasta la fecha impensables.

En este artículo nos proponemos ubicar la movilización por una renta básica en este contexto, con especial atención a las circunstancias particulares que definen dicho ciclo de movilizaciones en el Reino de España. Para ello, mostraremos, en primer lugar, por qué en repetidas ocasiones se ha presentado la renta básica como parte de un proceso constituyente que permita conformar nuevas relaciones políticas, económicas y sociales que favorezcan el despliegue de una democracia plena en todos los ámbitos de la vida social. En segundo lugar, analizaremos la naturaleza de los actores que han optado por este tipo de estrategias “constituyentes”, a la vez que señalaremos las frecuentes confluencias de tales formas de movilización con lo que llamaremos “estrategias de contención y resistencia”. Finalmente, cerraremos este texto con un ejercicio de prospectiva social y política en el que presentaremos la emergencia del llamado “precarizado” a escala global (Standing, 2011) como factor explicativo de la reproducción, presente y futura, de formas de lucha por la renta básica como las analizadas.



El giro neoliberal, que se origina a mediados de la década de 1970, ha asestado un golpe definitivo sobre las estructuras básicas de la protección social

## Momentos constituyentes tras la ruptura del pacto: la opción de la renta básica

Fraguado primero en Estados Unidos y luego en Europa occidental tras décadas de luchas sociales por parte de las clases populares, el pacto social posterior a la Segunda Guerra Mundial se basaba en dos pilares fundamentales. Por un lado, la clase capitalista accedía a garantizar a todos los hogares niveles relevantes de seguridad socioeconómica, la cual venía dada por la garantía –para la población masculina– de un empleo con un salario digno, por encima del umbral de la pobreza, y por la presencia de políticas públicas que ofrecían cobertura sanitaria, educación y, en caso de interrupción de la relación laboral, garantía de rentas –prestaciones de paro, pensiones contributivas y no contributivas y, más adelante, rentas mínimas de inserción. A

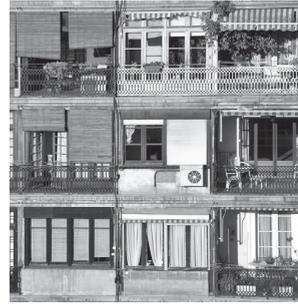
Este texto ha sido elaborado en el marco de un proyecto de investigación financiado por el European Research Council bajo el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea (FP7/2007-2013 / ERC / acuerdo nº 249438 – TRAMOD).

cambio de estos paquetes de medidas, las poblaciones trabajadoras debían renunciar al objetivo central del grueso de las tradiciones emancipatorias que la contemporaneidad ha conocido: el control de la producción o, si se prefiere, la democracia industrial o económica. En efecto, las clases trabajadoras, representadas por unos sindicatos que se limitaban a velar por el cumplimiento de lo establecido, renunciaban abiertamente a disputar a la clase capitalista la propiedad o el control de los medios de producción y, con ello, la organización de dicha producción.

Hoy, sin embargo, este pacto ha quedado hecho añicos. El giro neoliberal del capitalismo, que se inicia en la década de 1970 pero que se intensifica durante la crisis actual, ha supuesto el desmantelamiento de buena parte de dichas estructuras de protección social y de bienestar (Harvey, 2007), lo que viene a sumarse a la creciente incapacidad de los mercados de trabajo para ofrecer unos ingresos dignos al conjunto de la población (Lo Vuolo, 1995; Standing, 2002). Pues bien, ¿qué hacer cuando un pacto se rompe, y cuando tal ruptura es el resultado de una decisión prácticamente unilateral de una de las dos partes, en este caso una oligarquía económica crecientemente rentista y extractiva (Bello, 2009)? En este punto, conviene recordar que todo pacto incluye, para ambas partes, una victoria –todo lo parcial que se quiera– y una renuncia –todo lo importante que se quiera<sup>1</sup>. Así, cuando una parte –en este caso, las clases capitalistas– decide unilateralmente poner fin al pacto, adquiere la mayor de las legitimidades históricas el tratar de poner sobre la mesa aquello que se había dejado por el camino, en este caso el viejo objetivo del control de la producción –o, si se prefiere, del control colectivo de los medios de producción<sup>2</sup>.

En este contexto, observamos en la emergencia de la renta básica entre movimientos sociales y políticos de muy distinta índole el intento, por parte de las clases populares desposeídas por el giro neoliberal del capitalismo, no ya de recuperar el terreno perdido en los últimos años, sino de superar las instituciones básicas de los regímenes de bienestar tradicionales para construir nuevos consensos sociales que den mayor margen de maniobra al grueso de la población trabajadora en punto a co-determinar los procesos de producción de bienes materiales e inmateriales y, también, de reproducción de la fuerza de trabajo (Casassas y De Wispelaere, 2011; Manjarin, 2013). Por supuesto, la de la renta básica no es una propuesta que pueda garantizar por sí sola, como si de una panacea se tratara, el control popular de la (re) producción. Pero lo que los movimientos populares que en breve analizaremos parecen advertir es que el formato universal e incondicional de la renta básica –esto es, un ingreso pagado por el Estado a todos los miembros de la comunidad al margen de cualquier tipo de condición– puede constituir un medio especialmente poderoso para alcanzar dosis relevantes de control sobre nuestras vidas (re)productivas. ¿Por qué?

Como se ha señalado en repetidas ocasiones (Casassas y Raventós, 2011; Raventós, 2007; Raventós y Casassas, 2003), el formato incondicional de la renta básica hace que los individuos puedan contar con ella *ex-ante*, esto es, desde el inicio de la interacción social con los demás. En efecto, la renta básica no es una asignación reservada a aquellas personas que salen perdiendo de su participación ineluctable en un status quo también ineluctable –los actuales mercados capitalistas, empezando por el mercado de trabajo–; la renta básica –una renta básica de cuantía suficiente para cubrir las necesidades básicas de la vida, claro está– es una asignación universal e incondicional que ha de empoderar al conjunto de la población para que todos y todas nos encontremos en mejores condiciones para sortear el status quo vigente y negociar, desde el primer instante y en todo momento, qué queremos producir, bajo qué condiciones, con qué personas, con qué tipo de organización del tiempo, con qué tipo de arreglos en lo que respecta a las esferas reproductivas de nuestras vidas (Berbel, 2011), etc. Es en todos estos sentidos en los que varios actores ven en la renta básica un elemento esencial para la recuperación del viejo objetivo del control de la vida (re)productiva toda, esto es, para la conformación de un mundo crecientemente común.



En el caso del Reino de España, ni que decir tiene que la degeneración institucional que se está viviendo en los últimos tiempos abre espacios para la articulación de procesos destituyentes de buena parte de lo que la llamada “transición a la democracia” –y la construcción europea en clave neoliberal, cabe añadir– trajo consigo: intervención de las grandes oligarquías interiores y exteriores en la conformación del espacio político, económico y social en el que teníamos que vivir (Garcés, 2012) e importantes déficits democráticos con respecto a los canales para la autodeterminación colectiva, ya sea en relación con los modelos de organización e interrelación de los distintos territorios, como en lo que atañe a la configuración de los modelos productivos y de convivencia. Pero un momento *destituyente* exige la presencia de propuestas de carácter *constituyente* que canalicen la voluntad de grupos sociales de creciente peso específico de conformar unas reglas del juego verdaderamente democratizadoras de la vida social toda (Pisarello, 2013). En este contexto, muchos son los colectivos que han visto en la renta básica un instrumento para el empoderamiento de las clases populares en punto a subvertir las formas de vida impuestas y a sustituirlas por opciones de vida individuales y colectivas de factura verdaderamente propia. Veámoslo más de cerca.

Varios actores ven en la renta básica un elemento esencial para la conformación de un mundo crecientemente común

## La renta básica y sus contornos: resistencia y rebelión

Se ha dicho en algunas ocasiones que la historia de la renta básica en el Reino de España es, primero, la de la gestación de una propuesta de transformación social en el seno de los movimientos sociales; a continuación, la

de la penetración de la propuesta en organizaciones sociales y políticas que la llevaron hasta instancias parlamentarias –a lo largo de la última década hemos presenciado la discusión de proyectos de ley sobre la renta básica en el Parlamento de Cataluña y en el Congreso de los Diputados, así como la creación de una subcomisión parlamentaria del Congreso de los Diputados para el estudio de su viabilidad–; y, finalmente, la de la desaparición de la propuesta de tales esferas parlamentarias –con pequeñas excepciones– y la de su retorno al ámbito de los movimientos sociales, unos movimientos sociales reconfigurados y fortalecidos al calor de la gran crisis económica que venimos padeciendo a partir de 2008 (Raventós, Wark y Casassas, 2012; Perkiö, 2013). El presente artículo se centra, fundamentalmente, en el papel que, en relación con la renta básica, y de acuerdo con los planteamientos que se han presentado en el epígrafe anterior, están jugando los movimientos sociales –definidos éstos en un sentido amplio– desde el estallido de la crisis y, más concretamente, con motivo de la irrupción de uno de los acontecimientos políticos que más han impactado en el escenario socio-político de vocación transformadora en los últimos años, a saber: el 15-M.

Conviene empezar señalando que, sin lugar a duda, encontramos precedentes del impulso social y político de la renta básica previos a la crisis. Sin ir más lejos, desde su primer encuentro, celebrado en Barcelona en 2001, la Red Renta Básica, sección oficial de la Basic Income Earth Network (BIEN), ha venido celebrando un simposio cada año (Raventós, 2012) y se ha convertido en un foco de producción de centenares de artículos y de animación de incontables conferencias y debates entre personas tanto del ámbito académico como del mundo del activismo sociopolítico. Asimismo, organizaciones ciudadanas como ATTAC, surgida en el seno del llamado “movimiento anti-globalización”, han desempeñado también una importante tarea de divulgación y debate sobre la renta básica. En resumidas cuentas, la penetración social y política de la propuesta de la renta básica en el Reino de España ha venido de la mano de múltiples iniciativas con discurso político propio, redes de afinidad entre colectivos locales y corrientes activistas de muy diversa índole –conviene citar en este punto a grupos como la Coordinadora Baladre o la Universidad Nómada o, más recientemente, el barcelonés Col·lectiu Inflexió–, así como experiencias o colectivos de vocación abiertamente movilizadora que han incluido la renta básica entre sus principales reivindicaciones –pensemos, por ejemplo, en organizaciones que, como el sindicato vasco ESK, llevan contemplando programáticamente la renta básica desde hace un par de décadas.

Citamos aquí estas experiencias porque muchas de ellas pueden ser consideradas como parte del caldo de cultivo del que, en buena medida, surgió el 15-M, ya sea por su apelación al sujeto –una clase trabajadora crecientemente despojada de las conquistas asociadas al capitalismo reformado de estado del bienestar–, por el marco conceptual y de acción en el que circunscriben sus objetivos e incluso por la presencia simultánea de un buen número de activistas en contextos de movilización tanto previos al 15-M como nacidos

al calor del 15-M. Por ejemplo, en Málaga el grupo Precarios en Movimiento protagonizó sucesivos episodios de irrupción en la calle con la consigna de la renta básica. Asimismo, el EuroMayDay, que se ha celebrado de forma ubicua en el continente europeo, ha incluido la renta básica entre sus ejes programáticos en repetidas ocasiones. Finalmente, en los últimos años hemos podido presenciar también la aparición de recursos simbólicos como el de “San Precario” –inspirado, este, en experiencias italianas– que destacan por la importante capacidad de influencia que han conferido a movimientos y centros sociales autónomos partidarios de la renta básica como La Casa Invisible (Málaga) o el Ateneu Candela (Terrassa, Barcelona).



## Estrategias de contención y resistencia

Por una cuestión de claridad conceptual en el análisis de experiencias y propuestas, diferenciamos entre “estrategias de contención y resistencia”, por un lado, y “estrategias constituyentes”, por el otro. Las primeras son aquellas orientadas por la voluntad de hacer frente de forma inmediata a situaciones acuciantes de emergencia social. Dichas estrategias, que en muchos casos no se oponen a la consideración de la renta básica como horizonte a medio o largo plazo<sup>3</sup>, pasan por proponer mejoras de las actuales rentas mínimas de inserción o la introducción de subsidios monetarios para personas en situación de necesidad que presenten formas de condicionalidad débil –o, por lo menos, menos estrictas que la que establecen las actuales rentas mínimas de inserción: en algunos casos, estas propuestas exigen como única condición que el nivel de renta de las personas receptoras del subsidio sea inferior a un umbral determinado.

Diferenciamos entre “estrategias de contención y resistencia” y “estrategias constituyentes”

El argumentario dominante en este tipo de estrategias se ciñe a un esquema bienestarista basado en la centralidad del trabajo remunerado que combina la mejora de los salarios, el robustecimiento de las instituciones públicas de bienestar existentes y un incremento de la progresividad fiscal sobre la base de una asunción que hoy en día se ve más que cuestionada: la posibilidad de un acuerdo acerca del pleno empleo como objetivo común<sup>4</sup>. Cabe ubicar en este conjunto de iniciativas la acción en defensa de los derechos sociales de plataformas próximas a los sindicatos mayoritarios u otros proyectos plurales como la Iniciativa Legislativa Popular por una Renta Garantizada Ciudadana que se ha lanzado en Cataluña en 2013. Los cursos de acción de este conjunto de estrategias suelen seguir todos o alguno de estos pasos: 1) vertebración de la movilización alrededor del objetivo de la contención de las conquistas sociales en materia de seguridad socioeconómica que hemos conocido; 2) intento de hacer visibles los límites del pacto social de posguerra en punto a ofrecer cobertura a aquellos grupos sociales que tienden a participar menos –o a hacerlo intermitentemente– en los mercados de trabajo y que, por ello, no se habían beneficiado significativamente del pacto en cuestión; y 3) concienciación de la necesidad de que los actores sociales y políticos que habían representado a las clases trabajadoras en la gestión

del pacto social redefinan objetivos y, de este modo, recuperen parte de la legitimidad perdida tras años de renuncia a repensar la conflictividad social.

## Estrategias constituyentes

Nos referimos a las segundas estrategias, en las que más específicamente queremos profundizar en este texto, con el término “constituyentes” por la voluntad que las acompaña de reformular la noción de ciudadanía económica. Creemos que esta distinción entre unas y otras estrategias puede ayudar a comprender mejor la lógica subyacente a las experiencias que trataremos. Ahora bien, conviene aclarar inmediatamente que ello en ningún caso implica que se esté dando una división nítida entre los dos conjuntos de experiencias. En efecto, constatamos en muchos casos que los actores sociales y políticos adoptan sus estrategias en función del contexto socioeconómico y político en el que operan, lo que hace que en repetidas ocasiones observemos cómo actores individuales y colectivos participan de ambas lógicas al mismo tiempo o que en otros aspectos convergen en reivindicaciones comunes, por ejemplo contra los recortes presupuestarios y las políticas favorables a los poderes financieros.

Conviene iniciar este recorrido centrándonos en un conjunto amplio de cursos de acción que, claramente, entronca con el 15-M. Cabe citar, en primer lugar, las iniciativas que surgieron al abrigo de una corriente de fondo que, tras la primavera árabe y grandes manifestaciones en Portugal, Italia y el Reino Unido, llevó a la explosión del 15 de mayo de 2011 y a la inédita efervescencia social y política vivida durante los meses sucesivos. Miles y miles de ciudadanos de todas las edades –aunque mayoritariamente jóvenes– tomaron el espacio público y pusieron en común el clamor popular que apuntaba a una enmienda a la totalidad del sistema (Juberías *et al.*, 2012). Esa corriente de fondo arrastraba toda una amplia amalgama de situaciones vitales de precariedad y vulnerabilidad social que se hallaban sin claros canales de expresión y de auto-reconocimiento, frente a un panorama desolador en lo que respecta a los indicadores socioeconómicos (Domènech, 2011) y ante un clima de desafección motivado por las fracasadas estrategias del mal menor puestas en práctica en el ámbito político y sindical. En este contexto, de las iniciativas seminales sobresale Democracia Real Ya, que ha dado apoyo explícito a la renta básica en numerosas ocasiones.

Pero lo verdaderamente desbordante fueron los procesos de auto-organización en centenares de plazas, en las que, muy a menudo, pudo encontrarse, junto a otros elementos esenciales de un programa económico alternativo al de los gobiernos, el rastro de la propuesta de una renta básica: basta explorar sitios web, redes sociales y materiales de difusión para percatarse de la presencia de dicha propuesta en comisiones, talleres o asambleas del 15-M o próximas al mismo. En este sentido, no es de extrañar que la renta básica llegara a formar parte de la lista de reivindicaciones fundamentales de las

jornadas de protesta 12M-15M que la Acampada de Barcelona celebró con motivo de su primer aniversario, jornadas durante las que se celebró una serie de asambleas consecutivas sobre la renta básica en las que participaron, en total, más de dos mil personas. La imagen que reproducimos a continuación da fe de ello:



**5 RAONS**  
**12M-15M**

---

-  **NI UN EURO MÉS PER RESCATAR  
ELS BANCS**
-  **EDUCACIÓ I SANITAT  
PÚBLIQUES I DE QUALITAT**
-  **NO A LA PRECARIETAT LABORAL  
NO A LA REFORMA**
-  **PER UN HABITATGE DIGNE  
I GARANTITZAT**
-  **RENDA BÀSICA  
UNIVERSAL**

---

**MAIG 2012**  
**12M-15M**

**DIA DE  
MOBILITZACIÓ  
GLOBAL  
12 DE MAIG**

**DIA  
D'ACCIONS  
15 DE MAIG**

Asimismo, la manifestación que en mayo de 2013 tuvo lugar con motivo del segundo aniversario del 15-M fue co-protagonizada por un animado y destacado bloque pro-renta básica que marchó bajo el lema “Nuestras vidas

no son mercancía” y en el que se repartieron camisetas, revistas y miles de billetes falsos de 700 € como símbolo de la mensualidad incondicional que se reivindica para el conjunto de la ciudadanía. Finalmente, a Barcelona y Madrid se les unieron ciudades como Málaga, Salamanca, Vigo y Zaragoza, en las que también se organizaron debates y asambleas en torno a la renta básica universal e incondicional.

Adopta la renta  
básica como  
objetivo  
fundamental para  
el camino hacia un  
proceso  
constituyente de  
un orden social  
nuevo que  
asegure una vida  
digna

Pero no todo han sido acampadas y manifestaciones. También se han ido reproduciendo proyectos que comparten elementos esenciales de este marco de acción colectiva y que han adoptado una posición inequívocamente militante en favor de la renta básica: el Plan de Rescate Ciudadano<sup>5</sup>, Madrilonia<sup>6</sup> y Iai@flautas, entre los más destacables. En concreto, el colectivo o movimiento de acción Iai@flautas, que cuenta con miles de seguidores en todo el Reino de España y se declara abiertamente “hijo del 15-M”, entiende su lucha como la continuación de la que sus miembros llevaron a cabo en el pasado por una vida mejor para sus hijos y nietos; y ahora, con plena conciencia de la dinámica social que abre la ruptura del pacto de posguerra mencionada anteriormente, adopta la renta básica como objetivo fundamental para el camino hacia un proceso constituyente de un orden social nuevo que asegure una vida digna y verdaderamente autónoma para todos y todas. Así lo han mostrado con motivo de la ocupación de sedes de la administración pública, oficinas bancarias y agencias de calificación<sup>7</sup>.

## Retos, ramificaciones y confluencias de las estrategias constituyentes

La emergencia de la movilización por la renta básica en este ciclo de protestas no se entiende solamente como resultado de la voluntad de cambio político. En efecto, conviene añadir también un elemento totalmente imprescindible: la innovación en los mecanismos de acción colectiva, en las estrategias de organización y movilización y en los canales de comunicación. Pues las dificultades no son pocas. En efecto, aquellos sectores de la población que, por ser los primeros afectados por las consecuencias de la crisis, cabría esperar como principales sujetos de la movilización por una renta básica los forman, precisamente, personas en posiciones desfavorables que no gozan ni de una trayectoria de luchas ni de un mapa sólido de representaciones sociopolíticas heredadas. En ese sentido, el camino hacia el derecho a una renta básica es difícilmente imaginable sin objetos gráficos y metáforas conceptuales capaces de poner de manifiesto una realidad y unas alternativas tan a menudo (auto)silenciadas. Así, sin una dinámica constante, en diferentes espacios, de creatividad colectiva y de capacidad de convocar grupos con suficiente masa crítica, los logros de la movilización que este artículo aperece no hubieran sido posibles.

De forma similar, la difusión de la idea de la renta básica supone un reto conceptual de mayor calado que el de otras reivindicaciones comunes. Su exposición suele conllevar argumentos contra-intuitivos como el que pasa por abogar por un cambio en los incentivos al trabajo remunerado —como es

sabido, la renta básica permitiría desmercantilizar la fuerza de trabajo— o el consistente en la defensa de la percepción de la prestación también por parte de las rentas altas —unas rentas altas que, claro está, quedarían fiscalmente gravadas y, por ello, saldrían perdiendo. Por todo ello, no es casualidad que los debates sobre la renta básica se sometan con frecuencia a rigurosos exámenes de tipo ético y político relativos a cuestiones de justicia social como la posible exclusión, dado el marco legal vigente, de personas “sin papeles”; relativos también a cuestiones de política económica como la necesidad de que la renta básica constituya una medida complementaria, en ningún caso sustitutiva, de servicios públicos y mecanismos garantistas de derechos sociales; o relativos, finalmente, a cuestiones vinculadas a proyectos de radicalización democrática que aspiran a la reapropiación público-común de bienes y servicios. Huelga decir que son todas ellas preocupaciones fundamentales que vinculan el debate sobre la renta básica al conjunto de discusiones abiertas a propósito de un posible proceso constituyente “desde abajo”.

Todo ello puede observarse, a veces bajo formas bien distintas, en todos los procesos de debate sobre la renta básica que, tras el estallido de la crisis, se han venido dando tanto dentro del 15-M como en espacios no abiertamente relacionados con él. Tal fue el caso de los Campamentos Dignidad de Extremadura, los cuales, si bien toparon con una coyuntura política desfavorable —el PP en el gobierno y una izquierda política y social especialmente dividida—, han logrado ampliar el debate sobre la renta básica en la región. Otro tipo de experiencias de relevancia en este sentido fueron las campañas alternativas a las convocatorias oficiales de huelga general del 29 de marzo y del 14 de noviembre de 2012, campañas que, por lo general, consistían en emplazamientos a la “huelga social”. Cabe citar en este punto experiencias como “Toma la Huelga” (Madrid) o “Huelga del 99%” (Barcelona), que se dirigían, entre otros sujetos, a buena parte de la población trabajadora que queda al margen del marco central de relaciones laborales contemplado por los sindicatos y que incluyeron referencias, de disímiles grados de desarrollo, a la propuesta de la renta básica.

Finalmente, cabe tomar en consideración también la permeabilidad de la propuesta en algunas organizaciones políticas y sociales ya constituidas. Ello puede observarse en la multiplicidad de resoluciones y reuniones internas de sindicatos y partidos políticos de izquierdas entre los que cabe destacar el caso de Bildu, y más en particular el de la formación integrante Alternatiba, por su importante labor de promoción e implantación de lo que podría ser la semilla de una futura renta básica. Sin lugar a dudas, observamos en partidos “tradicionales” como ICV-EUiA, ERC o la Joventut Socialista de Catalunya la presencia de bases nuevas que se abren al debate —y a veces a la acción— en favor de la renta básica, del mismo modo que presenciamos cómo nuevas formaciones han visto clara su pertinencia en un programa electoral —pensemos en el caso, ya citado, de Bildu y en los de ANOVA, EQUO o Pirates de Catalunya.



## Conclusiones: desposesión a escala global y el futuro de la renta básica

No se puede esperar otra cosa que una intensificación del pulso social

El panorama que se plantea en el Reino de España no parece que vaya a apagarse en los próximos años. El pacto social propio del capitalismo reformado seguirá roto. En efecto, no parece haber mecanismo alguno de retorno al mismo, fundamentalmente por incomparecencia de las clases capitalistas. Por lo tanto, no se puede esperar otra cosa que una intensificación del pulso social, el cual por ahora parece menos favorable a una radicalización democrática que al mantenimiento del actual marco constitucional con mayores dosis, eso sí, de control social, polarización de rentas y fragmentación de la clase trabajadora. Asimismo, muchos son los especialistas que ven consolidarse un nuevo estándar de vida para la mayoría de la población: el propio del “preariado”, esto es, bolsas inmensas –diríase incluso que mayoritarias– de población trabajadora que vive en condiciones de precariedad o bajo la amenaza constante de caer en ellas (Standing, 2011).

En este contexto, la renta básica aparece como un mecanismo capaz de romper estas intensificadas dinámicas desposeedoras propias del capitalismo y de ofrecer un punto de partida para repensar no sólo la protección social, sino también formas nuevas para la construcción de trayectorias vitales, individuales y colectivas, verdaderamente propias, verdaderamente comunes. Es por ello por lo que resulta altamente predecible para los próximos años un aumento de iniciativas y movilizaciones que se vertebren alrededor de dicha propuesta. En efecto, la renta básica puede jugar un papel harto relevante en el seno de un programa económico orientado a la *reposesión* de las grandes mayorías sociales, lo que puede hacer de ella un proyecto político de (re)constitución de una clase social; un proyecto político capaz de enlazar transversalmente los intereses de quienes realizan trabajo cualificado y no cualificado, de quienes sufren temporalidad, de quienes viven en el sector informal de la economía, de quienes realizan trabajo doméstico no remunerado, etc.; un proyecto político que otorgue a las luchas sindicales instrumentos y condiciones para otros modelos de negociación, seguramente mucho más ambiciosos y proporcionados con respecto a la contundencia del golpe recibido; un proyecto político que active dinámicas de tejido social y de creación de instituciones sociales con arreglo a principios de comunidad y reciprocidad; un proyecto político basado en una lógica de derechos que empiece por la reivindicación del primero de ellos –así lo contempla, no por casualidad, la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>8</sup>: el derecho a la existencia; un proyecto político, en suma, que pueda reproducirse y cobrar sentido a escala no sólo estatal, sino también internacional –en este sentido, la consideración de la renta básica por parte del movimiento “Occupy Wall Street” (Casassas *et al.*, 2014), por un lado, y el lanzamiento de

una Iniciativa Ciudadana Europea por una Renta Básica Universal<sup>9</sup>, por el otro, constituyen interesantes indicios de tal posibilidad. El giro expropiador y extractivo del capitalismo neoliberal no deja espacio para opciones menos osadas.

David Casassas  
Universidad de Barcelona  
dcasassas@ub.edu

Edgar Manjarin  
Universidad de Barcelona  
edgar.manjarin@gmail.com



## Bibliografía

**Bello, W.** (2009). Capitalism's crisis and our response. *Focus on the Global South*, disponible en: <http://focusweb.org/node/1486> (recuperado el 19 de julio de 2013).

**Berbel, S.** (2011). "Una renta para la igualdad de género". En: D. Casassas y D. Raventós (Eds.), *La renta básica en la era de las grandes desigualdades*. Barcelona: Montesinos.

**Casassas, D.; et al.** (2014). "Indignation and claims for economic sovereignty in Europe and the Americas: Renewing the project of control over production". *Annual for European and Global Studies*, 2, en fase de publicación.

**Casassas, D.; De Wispelaere, J.** (2011). "Renta básica y emancipación social: principios, diseños y coaliciones". En: D. Casassas y D. Raventós (Eds.), *La renta básica en la era de las grandes desigualdades*. Barcelona: Montesinos.

**Casassas, D.; Raventós, D.** (eds.) (2011). *La renta básica en la era de las grandes desigualdades*. Barcelona: Montesinos.

**Domènech, A.** (2011). "Mejor al revés: ¿cuál es la alternativa real al Movimiento del 15 de Mayo?". En: VVAA, *La rebelión de los indignados. Movimiento 15M: Democracia Real ¡Ya!*. Madrid: Editorial Popular.

**Garcés, J.** (2012). *Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles*. Madrid: Siglo XXI.

**Harvey, D.** (2007). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

**Juberías, L.; et al.** (2012). "Apuntes sobre dos años de movilización y perspectivas de ruptura democrática en el Reino de España". *SinPermiso*, disponible en [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info) (recuperado el 19 de julio de 2013).

- Katsiaficas, G.** (2006). *The Subversion of Politics: European Autonomous Social Movements and the Decolonization of Everyday Life*. Edinburgh: AK Press.
- Lo Vuolo, R.** (1995). “La economía política del ingreso ciudadano”. En: R. Lo Vuolo (comp.), *Contra la exclusión: la propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: CIEPP - Miño y Dávila.
- Manjarin, E.** (2013). *La renta básica incondicional en la batalla de la democracia*, El Viejo Topo, 306-307.
- Pisarello, G.** (2013). “Reino de España: perspectivas de un proceso des- tituyente-constituyente”. *SinPermiso*, disponible en: [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info) (recuperado el 19 de julio de 2013).
- Perkiö, J.** (2013). Basic Income Proposals in Finland, Germany and Spain. *Transform! Discussion Paper Series, 2*.
- Raventós, D.** (2007). *Las condiciones materiales de la libertad*. Barcelona: El Viejo Topo.
- (2012). El XII Simposio de la Renta Básica en unos tiempos que están cambiando. *SinPermiso*, disponible en: [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info) (recuperado el 19 de julio de 2013).
- Raventós, D.; Casassas, D.** (2003). “La renta básica y el poder de nego- ciación de los que viven con permiso de otros”. *Revista Internacional de Sociología, 34*.
- Raventós, D.; Wark, J.; Casassas, D.** (2012). Kingdom of Spain: Basic Income from Social Movements to Parliament and Back Again. En R.K. Caputo (ed.), *Basic Income Guarantee and Politics: International Experiences and Perspectives on the Viability of Income Guarantee*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Standing, G.** (2002). *Beyond the New Paternalism: Basic Security as Equality*. London: Verso.
- (2011). *The Precariat: The New Dangerous Class*. London: Bloomsbury.

- 
- 1 Huelga decir que el pacto social de posguerra fue objeto de una dura crítica por parte de sectores de extrema izquierda para los cuales la renuncia al control de la producción resultaba una concesión excesivamente onerosa que carecía de justificación alguna y que desposeía de sentido a las luchas de las clases trabajadoras organizadas (Katsiaficas, 2006).
  - 2 Para un análisis a escala global de dicho proceso, véase Casassas *et al.* (2014).
  - 3 Resulta interesante observar, además, que no son pocos los analistas y activistas que sugieren que dicha acción “meramente” paliativa de la pobreza y la exclusión debería hacerla, y de forma inmediata, precisamente una renta básica universal e incondicional, habida cuenta de su inigualable capacidad redistributiva.
  - 4 Para una crítica de las versiones más abiertamente “workfaristas” de estos esquemas, que reducen las políticas asistenciales a formas de disciplinamiento y control social de las poblaciones trabajadoras, véase Standing (2002).
  - 5 Véase <http://planderescateciudadano.net/no-a-la-precarizacion-distribucion-de-la-riqueza>.
  - 6 Entre muchas otras entradas, puede consultarse <http://madrilonia.org/2012/03/derechos-emergentes-hacia-el-welfare-2-0/>.

- 7 Merece la pena mencionar también el intento de ocupación de la Generalitat de Catalunya para hacer público su manifiesto por la “República Catalana del 99%”, en el que tampoco se olvidaron de la renta básica. Véase <http://www.iaioflautas.org/blog/2012/10/27/27obcn-ocupem-la-generalitat-perque-volem-decidir-i-decidimaquiara-republica-catalana-del-99/>.
  - 8 Proclamada en París el 10 de diciembre de 1948, incluye un artículo, el tercero, que reza como sigue: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”. Véase <http://www.un.org/es/documents/udhr>.
  - 9 Véase <http://basicincome2013.eu/ubi/es/>.
- 

